

PERIODICO**OFICIAL**

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SOLICITUD.-**QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL C. BENJAMÍN
RAMIRO ARROYO, ORIGINARIO DE LA
COMUNIDAD LA NORIA DE PILARES, MUNICIPIO
DE POANAS, DGO, PARA QUE SE LE OTORQUE UNA
CONCESIÓN DE TAXI.

PAG. 2

CONVOCATORIA.-POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES AL
EJERCICIO DEL NOTARIADO QUE PRETENDAN
OBTENER POR OPOSICIÓN EL NOMBRAMIENTO DE
NOTARIO, EN VIRTUD DE ESTAR VACANTE LA
NOTARIA PUBLICA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TOPIA, DGO.

PAG. 3

MODIFICACIÓN.-AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003.

PAG. 4

CONVOCATORIA.-SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD COZAMIN, S.A. DE C.V. A LA
CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO A LAS
12.00 HRS DEL DIA 30 DE ABRIL DEL 2003.

PAG. 5

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO****2 ACTAS.-**DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS SIGUIENTES:

- MARIA DEL RAYO ROMERO TERRAZAS
- RUTH JOSEFINA ROSALES RENTERIA

PAG. 6
PAG. 8

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, EL C. **BENJAMÍN RAMÍREZ ARROYO**, ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD LA NORIA DE PILARES, MUNICIPIO DE POANAS, DGO., PRESENTÓ SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“.....POR MEDIO DEL PRESENTE TENGO A BIEN SOLICITARLE LA AUTORIZACION PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE TAXI SITIO EN LA COMUNIDAD LA NORIA DE LOS PILARES, YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGÚN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ESTO VENDRÍA A BENEFICIAR A 1,200 HABITANTES QUE DESEEN TRASLADARSE A LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE MUNICIPIO DE POANAS, DGO., ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS, PIDO A USTED SEÑOR GOBERNADOR, QUE NUESTRA SOLICITUD SEA DEBIDAMENTE AUTORIZADA...”

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIÓDICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARÍAN SUS INTERESES, INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 01 DE ABRIL DE 2003

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 92 de la Ley del Notariado vigente en el Estado y en virtud de estar vacante la Notaría Pública del Distrito Judicial de Topia, Dgo., se convoca a los Aspirantes al ejercicio del Notariado que pretendan obtener por oposición el Nombramiento de Notario, para que en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación acudan a esta Dirección General de Notarías a solicitar ser admitidos a la oposición.

Esta publicación se hará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Durango.

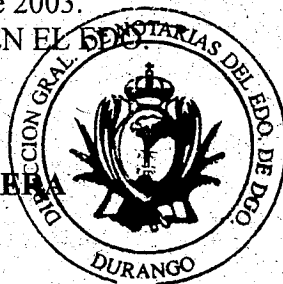
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN

Victoria de Durango, Dgo., a 7 de abril de 2003.

EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL EDO.

LIC. MACLOVIO NEVÁREZ HERRERA



1ª publicación

**H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE DURANGO
2001 - 2004**



El suscrito LIC. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Presidente Constitucional del Municipio de Durango, en base a lo que me confiere el artículo 42, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio de Durango y para dar cumplimiento al Artículo 140 de la Ley en mención, a sus habitantes hace saber que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de abril del año en curso, tuvo a bien aprobar la **Modificación al Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2003**, en base a las adecuaciones a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2003, por concepto de participaciones federales dentro del rubro del Fondo Estatal, que fue publicada en el Periódico Oficial de fecha 16 de febrero de 2003.

**H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2003**

CONCEPTO	TOTAL	INCREMENTO	PRESUPUESTO 2003
SERVICIOS PERSONALES	203'242,934.68	9'511,845.74	212'754,780.42
SERVICIOS GENERALES	97'314,100.84		97'314,100.84
MAT. Y SUMINISTROS	39'004,597.88		39'004,597.88
INV. EN ACTIVO FIJOS	3'377,119.77		3'377,119.77
OBRAS PÚBLICAS	101'068,974.00		101'068,974.00
OBRA PÚBLICA POR FINANCIAM.	30'000,000.00		30'000,000.00
TRANS. Y SUBSIDIOS	51'676,666.67		51'676,666.67
AMORTIZACIÓN POR CRÉDITO DIRECTO	14'200,000.00		14'200,000.00
DEUDA PÚBLICA	41'572,635.16		41'572,635.16
GRAN TOTAL	581'457,029.00	9'511,845.74	590'968,874.74

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo.- No Reelección
Victoria de Durango, Dgo., 11 de abril de 2003

LIC. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
Presidente Constitucional del Municipio de Durango



CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en las Cláusulas Décima Sexta y Décima Séptima de los Estatutos de Cozamín, S. A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 30 de Abril del 2003, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Selenio 168, Ciudad Industrial Durango, Dgo., de conformidad con el siguiente:

Orden del Día:

I.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2002.

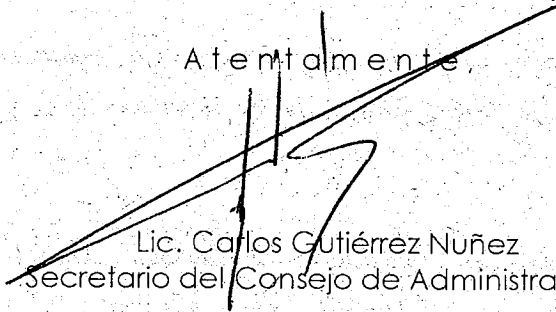
II.- Resolución sobre los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2002 previo informe del Comisario y en su caso, resolución sobre la aplicación de resultados.

III.- Nombramiento o ratificación en su caso de los miembros del Consejo de Administración y Comisario.

IV.- Designación de Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán estar debidamente inscrito en el Libro de Registro de Acciones que para tal efecto lleva la sociedad, el cual estará a su disposición en las oficinas de la sociedad, hasta el día anterior a la fecha de celebración de la Asamblea. Los accionistas o sus representantes legales, podrán acreditar su calidad de accionistas, mediante la presentación de los títulos de acciones que las amparen o mediante constancia de depósito de los mismos, en alguna institución de crédito autorizada.

Atentamente,



Lic. Carlos Gutiérrez Nuñez
Secretario del Consejo de Administración.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L29-050

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n,
a las 8:00 Hrs. del día 23 de junio de 2000, se reunieron los C.C.
Profesores:

Presidente: PROFRA. MARÍA DE LOURDES SOTO ARREOLA

Secretario: PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ CANO

Vocal: PROFRA. MARGARITA REYES ESPARZA

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el
examen recepcional al (a) C.

MARÍA DEL RAYO ROMERO TERRAZAS

Número de Matrícula: R10-0056 *quien se examinó con base en el documento
recepcional denominado:*

Estrategias para Fortalecer Hábitos Alimenticios del Niño en Edad Escolar

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber
cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la
constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección
General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

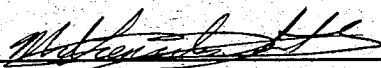
Si Protesto

si así lo hiciera Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

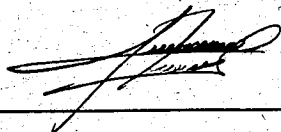
Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado
Presidente



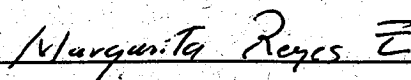
PROFRA. MARÍA DE LOURDES SOTO ARREOLA

Secretario



PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ CANO

Vocal



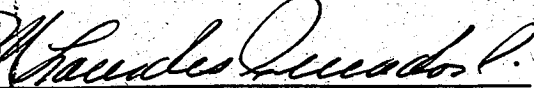
PROFRA. MARGARITA REYES ESPARZA

La Directora



Profra. Juella Garza Barboza

La Subdirectora Secretaria



Profra. María de Lourdes Pescador Salas



ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **L29-051**

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n. a las 18:00 Hrs. del día 23 de junio de 2000, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: PROFRA. ALICIA DE JESUS LEAL AVIÑA
Secretario: PROFR. MAXIMILIANO OLIVAS SOTO
Vocal: PROFRA. ANA MARÍA RODARTE BARBOZA

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

RUTH JOSEFINA ROSALES RENTERÍA

Número de Matrícula: R10-0070, quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:

Aprendizaje a través del Juego

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD CON FELICITACIÓN

En continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

si así lo quiere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado
Presidente

Alicia de Jesús Leal Avíña
PROFRA. ALICIA DE JESUS LEAL AVIÑA

Secretario

Maximiliano Olivas Soto
PROFR. MAXIMILIANO OLIVAS SOTO

Vocal

Ana María Rodarte Barboza
PROFRA. ANA MARÍA RODARTE BARBOZA

La Directora

Profra. Inés María Barboza
Profra. Inés María Barboza

La Subdirectora Secretaria

Profra. María de Lourdes Pocados Antas
Profra. María de Lourdes Pocados Antas